**Declaración de Inexistencia Costos de Reproducción y Certificación de Documentos vigentes y autorizados**

En la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se informa a la ciudadanía en general que de conformidad a lo establecido en el Art 13 Lineamiento 1 y Art 1 numeral 1-18 Lineamiento 2, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), los cuales hacen referencia a la “publicación de costos de reproducción y certificación de documentos vigentes y autorizados”, que esta Cartera de Estado no ha emitido Decreto donde se establezcan esos montos para la Unidad de Acceso a la Información Pública (MARN-OIR).

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente declaración, para lo cual firmó en fe de constancia de la inexistencia de la información antes mencionada.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
Marina Sandoval

Directora Ejecutiva, MARN